



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Marlene Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 3 de diciembre de 1992

Número 108

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

VISTO. Para pronunciar resolución en el expediente relativo al recurso de inconformidad al rubro anotado y.

RESULTANDO

PRIMERO.—Mediante escrito de fecha 26 de junio de 1989, recibido en esta Consultoría Regional del Cuerpo Consultivo Agrario en el Distrito Federal, el 4 de julio del mismo año, el C. Aniceto Domínguez Flores, interpone el recurso de inconformidad contra la resolución de la Comisión Agraria Mixta de fecha 28 de noviembre de 1988, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, el 6 de junio de 1989, relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado "Santa María Nativitas", ubicado en el municipio de Jiquipilco, Estado de México.

SEGUNDO.—En su escrito de inconformidad manifiesta que: "... Aniceto Domínguez Flores, vecino y originario del poblado que al rubro se indica, ante Usted en forma respetuosa compareció a exponer: Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria, vengo a manifestar mi inconformidad respecto de la resolución emitida por la Comisión Agraria Mixta de 28 de noviembre de 1988, publicada el 6 de junio de 1989, en virtud de que soy la persona quien tengo en posesión en forma quieta, pacífica, continua y de buena fe desde hace más de 20 años a la fecha y así mismo ofrezco desde este momento como prueba de mi parte las siguientes: 1.- La Documental Pública.—Consistente en varios recibos de contribuciones respecto de diversos años y por diversas cantidades, del cual con esto

demuestro que he cumplido plena y cabalmente con el pago de las contribuciones en mi ejido.— 2.— La Testimonial.—A cargo de las personas presentaré en el día y hora que señale para el desahogo de esta probanza del cual serán examinados al tenor del interrogatorio que previas calificaciones procedentes y de legales se formulen.— 3.— La Confesional.—A cargo del C. José Luis Domínguez Solano quien absolva posiciones previas calificaciones de legales en el día y hora que se señale para el desahogo de esta probanza.— 4.— La Inspección Ocular.—A cargo del comisionado que se designe por este Consultivo Agrario para el efecto de determinar ubicación, medidas y colindancias y estado actual que guarda a esta fecha la unidad de dotación quien fuera del C. Santiago Olvera.— 5.— La Presuncional.—En su doble aspecto legal y humana y en todo a lo que favorezca a mis intereses.— Por lo anteriormente expuesto: A Ustedes C. Miembros del H. Cuerpo Consultivo Agrario, atentamente pido PRIMERO.—Tenerme por presentado en tiempo y forma con mi escrito del cual me inconformé por la resolución emitida por la Comisión Agraria Mixta de 28 de noviembre de 1988.— SEGUNDO.—Admitir las pruebas que ofrezco señalando día y hora para el desahogo y así mismo solicito previa calificación y cotejó que se haga de los documentos originales con las copias que ofrezco en el numeral uno me sean devueltos los originales por serme de utilidad personal.— TERCERO.—Substanciar en todos sus trámites la secuela del procedimiento y en su oportunidad ordenar a la Comisión Agraria Mixta la reposición del procedimiento en virtud de que soy la persona quien tengo la posesión de la parcela que fuera de Santiago Olvera amparada con el certificado de derechos agrarios número 44284.

Tomo CLIV | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 3 de diciembre de 1992 | No. 108

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO:

RESOLUCION: dictada por el Cuerpo Consultivo Agrario en el recurso de inconformidad promovido por el C. Aniceto Domínguez Flores, del poblado de Santa María Nativitas, municipio de Jiquipilco, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 6496, 6467, 536-A1, 527-A1, 6250, 6236, 6248, 531-A1, 6457, 6377, 6548, 6426, 6546, 6556, 6559, 6533, 584-A1, 6542, 6427, 6430, 6433, 563-A1, 6425 y 6537.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 6474, 6473, 6468, 6475, 6479, 6487, 6486, 6488, 6485, 6561, 6540, 6549, 6553, 6560, 6550, 6554, 6562, 6545, 6563, 6564, 6536, 6615 y 595-A1.

(Viene de la primera página)

El recurrente anexó al escrito de referencia, como pruebas de su parte los siguientes: 1.—Recibo bajo el número 399811 del 31 de diciembre de 1970, como constancia del pago del impuesto del 5% sobre las cosechas correspondientes al año de 1970.— 2.—Recibo número 569393 del 30 de diciembre de 1971, por el mismo concepto que se indica en el número anterior, relativo al año de 1971.— 3.—Recibo número 18158 de fecha 29 de diciembre de 1972, que corresponde al año de 1972 por igual concepto.— 4.—Recibo número 192288 de 27 de octubre de 1974, por similar concepto de los números anteriores, correspondiente al año de 1973-1974.— 5.—Recibo número 944927 del año de 1978, por el mismo concepto de los anteriores, correspondiente a los años 1975-1976 y 1977.— 6.—Recibo número 110939 de 5 de febrero de 1979, por el mismo concepto indicado en los números que preceden, correspondiente al año de 1979.— 7.—Recibo número 417577 de fecha 4 de enero de 1980, por igual concepto, correspondiente al año de 1980.— 8.—Recibo número 10944 de 16 de enero de 1983, por el mismo concepto de los anteriores, correspondiente a 1981-1982.— 9.—Recibo sin número de 12 de diciembre de 1986, por el mismo concepto de los anteriores, correspondiente al pago de los años 1984, 1985 y 1986.— 10.—Recibo número 023 de 31 de diciembre de 1988, por el mismo concepto, correspondiente a 1987.— 11.—Copia fotostática de las páginas 26 y 27 del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México de fecha 6 de junio de 1989, en la que aparece publicada la resolución de la Comisión Agraria Mixta.

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO—Que este Organismo Colegiado es competente para conocer el presente recurso, con fundamento en la fracción V del artículo 16 en relación con el 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

SEGUNDO—Que según constancia que obra en autos, el recurso de inconformidad que se resuelve fue interpuesto en tiempo y forma ante esta Consultoría Regional del Cuerpo Consultivo Agrario, con fecha 4 de julio de 1989, toda vez que la resolución emitida por la Comisión Agraria Mixta en el Estado de México de fecha 28 de noviembre de 1988, publicada en el Periódico Oficial de dicha Entidad Federativa, el 6 de junio de 1989, adecuándose a la hipótesis normativa a que se refiere el artículo 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

TERCERO—Que del estudio practicado al expediente formado con motivo de la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación realizada en el poblado denominado "Santa María Nativitas", ubicado en el municipio de Jiquipilco, Estado de México, así como el expediente del recurso que se resuelve, se llegó al conocimiento de que la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 3 de agosto de 1988, entre otros casos, por haber incurrido en la causal prevista por la fracción I del artículo 85 de la Ley Federal de Reforma Agraria, acordó se privara de sus derechos agrarios al titular del certificado número 442848, a nombre de Santiago Olvera, proponiendo como nuevo adjudicatario al C. José Luis Domínguez Solano, y en esa virtud la Comisión Agraria Mixta emitió su resolución, considerando procedente el acuerdo de la referida Asamblea.

CUARTO—Que respecto a la inconformidad presentada por el C. Aniceto Domínguez Flores, la que hace valer fundamentalmente en el improcedente reconocimiento de derechos agrarios que la Comisión Agraria Mixta hace en favor de José Luis Domínguez Solano, respecto de la unidad de dotación que perteneció a Santiago Olvera y que dicho recurrente manifiesta estar en posesión de la misma; del estudio a que se hace mención en el considerando que precede, se llegó al conocimiento de que tal aseveración no está sustentada en fundamento jurídico alguno, ya que en ningún momento aportó elementos de juicio para probar su dicho, toda vez que las pruebas confesional, testimonial e inspección ocular que ofrece en su escrito de inconformidad, a juicio de esta Consultoría, no procede ni su recepción ni desahogo, en razón de que ni es el procedimiento adecuado ni el momento procesal correspondiente para ello, ya que es incontestable que dichas probanzas, el recurrente debió de haberles ofrecido durante el desahogo del procedimiento de privación y nuevas adjudicaciones de derechos agrarios que dio origen a la resolución de la Comisión Agraria Mixta que se impugna, y no en este procedimiento en el que únicamente se

cuestiona si durante aquel procedimiento, no se observaron las formalidades esenciales que para el efecto establece la Ley Federal de Reforma Agraria, o se conculcaron garantías constitucionales a ejidatarios o campesinos. Por otra parte, por lo que se refiere a los recibos que acompañó a su escrito de inconformidad el recurrente, no son idóneas para probar la posesión, pues la Suprema Corte de Justicia de la Nación en Jurisprudencia definida, sostiene que la prueba idónea para ello, es la testimonial.

En ese mismo orden de ideas, del análisis que esta Consultoría practicó al expediente formado con motivo de la investigación general de usufructo ejidal, que dio origen a la resolución de la Comisión Agraria Mixta impugnada, se llegó al conocimiento de que en el referido procedimiento se respetaron las garantías constitucionales consagradas en los artículos 14 y 16 de la Constitución Federal de la República, a todos los involucrados en el mismo, y se cumplieron las formalidades esenciales que para dicho procedimiento establece la Ley Federal de Reforma Agraria en sus artículos del 428 al 430, por lo que es incuestionable que la privación de derechos decretada al titular del certificado número 442848, Santiago Olvera, y la nueva adjudicación a favor de José Luis Domínguez Solano, se encuentra apegada a derecho, por lo que en esas circunstancias, procede confirmar la resolución de la Comisión Agraria Mixta de fecha 23 de noviembre de 1988, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, el 6 de junio de 1989, por lo que se refiere al caso de la inconformidad que se resuelve, en virtud de haberse comprobado que fue emitida con estricto apego a derecho y haberse de igual forma comprobado la improcedencia del recurso que hizo valer el C. Aniceto Domínguez Flores.

Por lo anteriormente expuesto y fundado y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 16 fracción V y 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO—Se declara improcedente el recurso de inconformidad hecho valer por el C. Aniceto Domínguez Flores, en razón de lo expuesto en el considerando cuarto de esta resolución, quedando en consecuencia firme la resolución emitida por la Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, el 28 de noviembre de 1988, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno de dicha Entidad Federativa, el 6 de junio de 1989, relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación del ejido del poblado denominado "Santa María Nativitas", ubicado en el municipio de Jiquipilco, Estado de México, por lo que se refiere únicamente al referido recurso.

SEGUNDO.—Publíquese esta resolución en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México y en el Diario Oficial de la Federación y notifíquese personalmente a los CC. Aniceto Domínguez Flores y José Luis Domínguez Solano, al Presidente de la H. Comisión Agraria Mixta de dicha Entidad Federativa y al Comisariado Ejidal del poblado denominado "Santa María Nativitas", ubicado en el municipio de Jiquipilco, Estado de México, para los efectos de Ley. Notifíquese y Ejecútase.

A T E N T A M E N T E

CONSEJERO AGRARIO
LIC. ANDRES ISLAS SORIA.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Expediente número 172/92, el LIC JUAN JOSE JUAREZ RUBIO, endosatario en procuración de la empresa MINICAR IXTLAHUACA, S.A. DE C.V., le demanda a SERGIO MUNGUÍA RODRIGUEZ y/o HERIBERTO OMAÑA RODRIGUEZ, en la vía ejecutiva mercantil, el pago de la cantidad de \$ 29'698,818.00 (veintinueve millones seiscientos noventa y ocho mil ochocientos dieciocho pesos 00/100 M.N.), como suerte principal, así como el pago de intereses al tipo legal, y con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, anuncie en forma legal la venta del bien embargado al demandado mediante publicaciones que se hagan por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, señalándose para que tenga verificativo la primera almoneda de remate el día once de diciembre del año en curso, a las diez horas, convocando postores a dichas diligencias sirviendo de base para el remate citado la cantidad de veintiséis millones quinientos mil pesos 00/100 M.N., siendo el bien embargado un automóvil Golf GL, Volkswagen, cuatro puertas, modelo 1991, con motor de cuatro cilindros 1800 C.C. número de motor NW060599, Chasis número 16MM917257, color verde claro, placas NDZ055.

Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—
C. Secretario, P.D. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

6456.—26, 30 noviembre y 3 diciembre

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. Núm. 332/91, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ, endosatario en procuración de BANCO INTERNACIONAL, S.N.C., en contra de OCTAVIO CHAVEZ GOMEZ el C. Juez Cuarto Civil de este distrito judicial señaló las 12.00 horas del día 15 de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: dos fracciones de terreno el primero denominado Adobes y se encuentra ubicado en el rumbo del norte y el segundo con construcción y se encuentra ubicado en la orilla del pueblo ambos en Ixtapan del Oro, Méx., y que mide y linda al norte: 68.60 m con Salvador Saeuz; al sur: 97.00 m con Maurilio Gómez, al oriente: 161.00 m con Trinidad Osorio, al poniente: 81.00 m con Emilia Zarco López y camino; y el segundo mide y linda; al norte: 130.00 m con predio de las Animas y Dolores Zarco, al oriente: 72.00 m con Heliodoro Bautista; al poniente: 106.50 m con predio de las Animas y Dolores Zarco Sirviendo de base para el remate la cantidad de: \$ 699'285,000.00 (SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, la tabla de avisos de este juzgado y la tabla de avisos del juzgado competente civil de Valle de Bravo, México, por el término de tres veces dentro de nueve días.—Convóquen Postores.—Toluca, Méx., a 16 de noviembre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

6467.—25, 30 noviembre y 3 diciembre.

JUZGADO 7o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TIALNEPANTLA****EDICTO****PRIMERA ALMONEDA DE REMATE****SE CONVOCAN POSTORES.**

En el expediente marcado con el número 1779/913, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALFONSO PEREZ ESTRADA en contra de ALLERTO GOMEZ FLORES, se han señalado las doce horas con treinta minutos del día dieciséis de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera Almoneda de remate de un automóvil marca Chrysler Planton, modelo 1987, con número de serie T7-15373, número de motor 7-S015373, dos puertas, automático, con todo cuanto de hecho y por derecho le corresponde. Sirviendo para el remate la cantidad de trece millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en la tabla de avisos, puerta del juzgado, por tres veces dentro de tres días. Y se expiden a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Norma Alicia Sanchez Esquivel.—Rúbrica.
582-A1.—1, 2 y 3 diciembre

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE CUAUTTLAN****EDICTO****EMPLAZAMIENTO****GABINO LOPEZ VERA**

La señora TERESA ANDRETE ALCARAZ, promueve bajo el expediente 945/92, demandándole el divorcio necesario, por las causales que invoca, y toda vez que se desconoce su domicilio el C. Juez, por auto de fecha 19 de octubre de este año, ordeno emplazar por edictos, haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda entablada en su contra, en el término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y previéndole a la vez que deberá señalar domicilio en esta Ciudad, para oír notificaciones con el apercibimiento que las posteriores se le harán por lista y boletín judicial asimismo fijarse en la puerta de este tribunal una copia de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en este lugar, dado en Cuautitlán, Méx., a los 26 días del mes de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Isaias Méndez Contreras.—Rúbrica.
527-A1.—10, 23 noviembre y 3 diciembre.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Número 1304/92.

FELIPE BAÑOS VAZQUEZ.

ERNESTINA BAÑOS PELCASTRE, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, de los lotes de terreno números 29 y 30, de la manzana 105, colonia Estado de México, de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 m con Cuarta Avenida; al sur: 21.50 m con lote 28, al oriente: 20.00 m con lotes 1 y 2; al poniente: 20.00 m con calle 74; con una superficie total de 430.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación,

comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán a través de los estrados de éste H. Juzgado quedan en la Secretaría a su disposición copias de la demanda

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintitres días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

6250.—10, 23 noviembre y 3 diciembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1249/92.

Primera Secretaría,

C. PEDRO BENITO LOPEZ GARCIA

C. ROSA MARIA ARAIZA VEGA, le demanda en la vía ordinaria civil la disolución del vínculo matrimonial que los une, la disolución de la sociedad conyugal, la pérdida de la patria potestad sobre sus menores hijos, el pago de los gastos y costas judiciales; y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber, que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las siguientes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta Ciudad.—Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 5 días del mes de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.
6236.—10, 23 noviembre y 3 diciembre.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 753/92.

C. MARIA BEATRIZ LOPEZ DE LOPEZ

REGULO MORALES RESENDIZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 8, de la manzana 17, marcado actualmente con el número oficial 276 de la calle denominada actualmente Carmelo Pérez, de la colonia General José Vicente Villada, con clave catastral 08707 46 908, que mide y linda; al norte: 21.50 m con lote 7; al sur: 21.50 m con lote 9; al oriente: 10.00 m con calle 17; al poniente: 10.00 m con lote 17, con una superficie total de: 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla la demanda entablada en su contra, apercibida que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones aun las personales se le hará por Boletín y lista en los estrados de este H. Juzgado, hágasele saber que quedan en la Secretaría a su disposición las copias de traslado, fijese en la puerta del tribunal copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Nezahualcóyotl, México, a 28 de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

6248.—10, 23 noviembre y 3 diciembre

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Número: 1545/92-1.

ZENON FERNANDO GONZALEZ ARIAS.

El Ciudadano Juez Tercero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, México, determinó emplazarlo por edictos al juicio que en su contra tiene instaurado la señora ROSA ELVA RODRIGUEZ HERNANDEZ y cuyas prestaciones son:

- A).—La disolución del vínculo matrimonial que nos une.
 B).—La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre mi menor hijo de nuestro matrimonio.
 C).—La disolución y liquidación de la sociedad conyugal.
 D).—El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine.

Por ello deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al en que surtan sus efectos la última publicación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fíjese copia del edicto en lugar visible de este Tribunal por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en el Juzgado Tercero de lo Familiar de este distrito judicial a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Reyes Favela.—Rúbrica.
 531-A1.—10, 23 noviembre y 3 diciembre

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

Los señores RAMON CASTRO MONTOYA, en su calidad de hermano de la autora de la sucesión intestamentaria a bienes de FRANCISCA CASTRO MONTOYA, el ciudadano juez de lo familiar ordenó la publicación de edictos, para que dentro del término de cuarenta días se apersonen al juicio los que se crean con igual o mejor derecho a heredar los bienes de la de cujus, FRANCISCA CASTRO MONTOYA, quien tuvo su último domicilio en calle del río número 28, barrio Ixtapalcalco, municipio de Coyotepec, Méx.

Y para su publicación por dos veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de circulación en el último domicilio de la autora de la herencia, y se expide a los 6 días del mes de noviembre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José Agustín Méndez Contreras.—Rúbrica.
 6457.—24 noviembre y 3 diciembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Número: 1425/92.

Tercera Secretaría.

MIGUEL BUENDIA LUCERO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción de terreno denominado "San Miguel", ubicado en el poblado de San Joaquín, perteneciente a éste municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de

México, que mide y linda; al norte: 43.50 m con Librada Velázquez; al sur: 38.45 m con Florencio Cadena; al oriente: 13.70 m con callejón sin nombre; al poniente: 16.20 m con Modesto García; con una superficie total aproximada de 664.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 8 de septiembre de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.
 6377.—18 noviembre, 3 y 17 diciembre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exo. Núm. 204/92, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por MARIO TOMAS SANCHEZ CADENA, RENE ESTRADA CONTRERAS Y RAMON CHAVEZ GARCIA endosatario en procuración de MULTIBANCO COMERMEX, S.N.C. en contra de MERCEDES GARCIA PATINO Y ROGELIO JUAN MANUEL GARCIA, el C. Juez Cuarto Civil señaló las 12.00 horas del día 6 de enero de 1993, para que tenga verificado el desahogo de la primera almoneda de remate de un terreno con construcción ubicado en Av. Revolución norte No. 26 con una superficie de 263.26 m², terreno con construcción ubicado en Moctezuma No. 6, con una superficie de: 199.59 m², ambos en Zitácuaro Michoacán, Méx., sirviendo de base para el remate la cantidad de: \$ 888,270,500.00 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES, DOSCIENTOS SETENTA MIL, QUINIENTOS PESOS 001/100.0 M.N.)

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos del juzgado civil de Zitácuaro, Michoacán, por tres veces dentro de nueve días.—Convóquen Postores.—Toluca, Méx., a 16 de noviembre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.
 6548.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1468/91

Segunda Secretaría

ANSELMO BUENDIA.

GLORIA EPIGMENTIA JIMENEZ HERNANDEZ, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto de la fracción de terreno denominado Cosamalco, ubicado en el barrio de Xochitenco, en el municipio de Chimalhuacán y distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 22.00 m con Vicente Buendía, actualmente Victor Cocas; al sur: 22.00 m con Isidro Arrieta; al oriente: 15.00 m con Alfonso Olvera Rivera y Victor Montañón; y al poniente: 13.00 m con callejón de Las Flores, con superficie total aproximada de 308.00 metros cuadrados, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, previniéndosele para que señale domicilio dentro de esta ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír notificaciones pues de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, México, a veintitres de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.
 6426.—23 noviembre, 3 y 15 diciembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente número 1136/1992, DAMIAN ESCAMILLA MARTINEZ, promovido por su propio derecho diligencias de información de dominio, sobre un terreno ubicado en el paraje denominado Los Cedros, que se encuentra ubicado en el camino viejo que conduce a Tenancingo, ubicado dentro de los límites de San Pedro Zicahuac, municipio de Tenango del Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte, mide 100.00 m y colinda con el señor Lorenzo Escamilla; al sur, mide 67.00 m y colinda con barranca; al oriente, mide 85.00 m y colinda con camino a Tenancingo; al poniente, mide 83.00 m y colinda con camino a Atlauca, con una superficie total de 7 056.00 metros cuadrados.

El C. juez le lo autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación ambos editados en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a 25 de noviembre de 1992.—Const.—C. Secretario.—Rúbrica
6546.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 2123/92, jurisdicción voluntaria promueve información de dominio SALVADOR GARCIA MONDRAGON, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley, un inmueble ubicado en la calle de Agustín Millán 617, en esta Ciudad de Toluca, con medidas y colindancias, norte: 12.00 m con propiedad de Trinidad Santamaría y al sur: 12.00 m con terreno propiedad de Hermila Cruz, oriente: 41.70 m con propiedad de Santiago García, poniente: 41.90 m con J. Trinidad García. Con superficie de: 501.60 m².

El C. Juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 11 de noviembre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Bertha Tinajero Almaraz.—Rúbrica.
6556.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

RAMONA HERNANDEZ COLIN, promueve diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: 1.—Terreno ubicado en la calle Nicolás Bravo número 104 del poblado de San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, Méx, con una superficie: 240.00 m², y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en dos líneas: 6.75 y 11.15 m con calle Nicolás Bravo número 104, al sur: en cinco líneas: 10.05, 1.38, 3.57, 14.20 y 3.78 m con el señor Francisco Hernández Mercado, al oriente: 9.65 m con el señor Mauro Rondón Hernández, al poniente: en dos líneas: 17.20 y 4.50 m con el señor Enrique Zendejas. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del código civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de esta Ciudad de Toluca, Méx.—Dado en el juzgado Quinto Civil de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 16 días del mes de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica.

6559.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

En el expediente número 679/92, el C. AUGUSTO DAVILA CASTRO, promueve diligencias de información de dominio, respecto a un predio ubicado en el paraje denominado San Cristóbal en el barrio de Huamelta, Yeche, en el municipio de Jocotitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 114.50 m con Lorenzo Celedonio; al sur: 103.15 m con Benifacio Montoya; al oriente: 93.70 m con Francisca Montoya; al poniente: 100.00 m con Nemecio Cruz, el objeto es obtener el título supletorio de dominio, y el C. juez del sujecimiento dio entrada a la solicitud, ordenada su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario.—Rúbrica.

6533.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE:

En el expediente número 64/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE GUILLERMO DIAZ NUÑEZ y/o DIANA EDITH FLORES HERRERA en su carácter de endosatarios en procección de AURORA ARZUA DE LA O., en contra de MACARIO RODRIGUEZ, se han señalado las doce horas del día once de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del inmueble ubicado en la calle de General Terrazas número cuatro, colonia Marina Nacional de la población de San Juan Ixhuatepec, Tlalnepantla, México, sirviendo de base para el remate la cantidad de (cien millones de pesos 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, por lo que se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro del término de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado el presente en Tlalnepantla, México, a los veinticuatro días de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

554-A1.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1232/92

GUADALUPE KINGSTON ALMERALLA, promueve diligencias de información de dominio, ante el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, respecto del terreno con casita denominada Tepwacasco, ubicado en la calle de Juárez sin número, en el poblado de la Concepción Jolalpa Tepetlaxotoc, Estado de México que mide y linda: al norte: 11.00 m y linda con propiedad de los señores Pedro Almeraya y Cecilio Almeraya; al sur: 11.00 m y linda con propiedad del señor José Olvera Almeraya, al oriente: 10.10 m con propiedad del señor José Olvera Almeraya; al poniente: 10.10 m con Avenida Juárez, con una superficie aproximada de: 110.00 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México. Dado en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

6542.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTO**

SRA. VICTORIA MOLINA MARTINEZ, el señor CESAREO MARTINEZ ARCE demanda de usted en este H. juzgado en la vía ordinaria civil el divorcio necesario y mediante ello la disolución del vínculo matrimonial que los une, la liquidación de la sociedad conyugal y el pago de gastos y costas judiciales, en atención al abandono de hogar de que fue objeto por usted, y por este medio se le llama a juicio y se le concede un término de treinta días contados a partir del día siguiente a que surta efectos la última publicación para que lo haga, con el apercibimiento de que de no hacerlo dentro de dicho término se seguirá el juicio en su rebeldía, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que de no hacerlo las posteriores le surtirán en términos del artículo 195 de la Ley Adjetiva de la Materia, expediente número 493/92.

Se expiden estos edictos para que se publiquen por tres veces en el ocho en ocho días en el periódico y GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta ciudad, en la ciudad de Jilotepec, México, a los tres días de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario Civil, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

6427.—23 noviembre, 3 y 15 diciembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO****EMPLAZAMIENTO:**

R. IVAN SANCHEZ HERNANDEZ.

Se hace de su conocimiento que su esposa señora MARIA LUISA CASO RAMIREZ, bajo el expediente número 1489/92, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial por las causales previstas por la fracción VIII y XII del artículo 253 del Código Civil, y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. El C. Juez por auto de fecha veinticuatro de septiembre del año en curso, dio traslado a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, por auto de fecha veintisiete de octubre del presente año ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación por sí, por apoderado o gestor a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, y las posteriores notificaciones se le harán por rotulación y se fijó en la puerta de este juzgado, las copias simples de traslado, quedan en la secretaría del juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado de México, GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

6410.—23 noviembre, 3 y 15 diciembre

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 897/92

LOISA GOMEZ DE V. Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

DOLORES GRISELDA CORTEZ GONZALEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 1, de la manzana número 88, de la colonia Ampliación Gral. de Vicente Villada Super 44 de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17,00 m con lote 24; al sur: 105 m con Avenida Panitlán, al oriente: 9,00 m con lote 50; al

poniente: 9,00 m con calle Baibucna o siete, y que tiene una superficie de 15300 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le previene que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

6433.—23 noviembre, 3 y 15 diciembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

MANUEL MARTINEZ SOSA y ROSA PEREZ FLORES en el expediente 751/92, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 39, de la manzana 28, de la colonia Agua Azul Super 23 de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16,82 m con lote 38; al sur: 16,82 m con lote 40; al oriente: 9,00 m con calle 65 hoy Lago del Fondo; al poniente: 9,00 m con lote 14, con una superficie total de 151,38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto, previniéndole señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndoles el juicio en su rebeldía debiéndose hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

6433.—23 noviembre, 3 y 15 diciembre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

RAYMUNDO SALDANA MEDINA, promueve en el expediente 1353/92, juicio ordinario civil de usucapción, y tomando en consideración que el codemandado ISIDRO BISBAL, no ha sido localizado emplácese por medio de edictos de la usucapción respecto de la fracción de terreno del inmueble denominado Chicatin o Xicatín, ubicado en la calle de Sagrario S/N, colonia Lomas de Guadalupe en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, haciéndole saber al codemandado que deberá de presentarse en el local de este juzgado por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO de Toluca, y otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, debiéndose fijar además una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento en la puerta de este tribunal, se expiden a los 13 días del mes de noviembre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica.

563-A1.—23 noviembre, 3 y 15 diciembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 535/992, relativo al juicio ordinario civil, promovido por JORGE TAPIA TAPIA en contra de ROSA MALVAEZ MALVAEZ, el C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, en acuerdo de fecha seis de octubre de mil novecientos noventa y dos, ordenó emplazar por edictos a la C. ROSA MALVAEZ MALVAEZ, respecto de la demanda entablada en su contra por JORGE TAPIA TAPIA, en la que se le demanda: A) La disolución del vínculo matrimonial que nos une hasta la fecha, invocando como causal de divorcio la prevista en el artículo 253 fracción VIII del Código Civil vigente para el Estado de México; B) El pago de los gastos y costas judiciales que el presente juicio origine hasta su resolución, publicándose por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en la población de Villa Cuauhtémoc, México, haciéndole saber a la referida demandada que deberá presentarse al local de este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, fijándose además en la puerta de este H. juzgado una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento, apercibida la referida demandada de que si pasado el término no comparece por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones en términos de lo que dispone el artículo 195 del código en cita.—Dado en Lerma de Villada, México, a diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Guadalupe Escalona Valfies.—Rúbrica.
6425.—23 noviembre, 3 y 15 diciembre

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1083/92

C. ELIGIO RIGOBERTO HERNANDEZ JULIAN.

FRANCISCO VAZQUEZ ACEVEDO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 32, de la manzana 14, de la colonia Romero, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: el norte: 17.00 m con lote 31; al sur: 17.00 m con lote 33; al oriente: 9.00 m con Av. Texcoco; al poniente: 9.00 m con lote 19, y que tiene una superficie total de 753.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se lo emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se lo apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Cíviles del Estado de México, quedan en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Do. fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

5537.—30 noviembre 3 y 8 diciembre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 15013, SANCHEZ URIBE SABINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ojo de Agua s/n., San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 32.60 m con Carmen Conzuelo; sur: 21.55 m con calle Ojo de Agua; oriente: 36.50 m con Ricardo Millán; poniente: 33.00 m con Conzuelo Guadarrama; superficie aproximada de: 940.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6474.—25, 30 noviembre y 3 diciembre

Exp. 15024/92, FELIPE TAPIA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno conocido con el nombre de Doña Lola, ubicado en el barrio de Santiaguillo, del municipio de Metepec, México, mide y linda: al norte: 71.00 m con terreno de Félix Gutiérrez y Manuel Contreras, actualmente Sr. Alfredo Zendejas Maya y Eréndira Olivares Medrano; al sur: 71.00 m con la Sra. Teresa Islas y el Sr. Fernando González Soto; al oriente: 72.40 m con el Sr. Francisco Estrada, actualmente con el Sr. Isidro Jiménez; al poniente: 72.40 m con terreno del Sr. Isidro Jiménez, actualmente el promoviente Sr. Felipe Tapia Reyes; superficie de: 5,140.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de noviembre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6473.—25, 30 noviembre y 3 diciembre

Exp. 15043, ENRIQUETA CRUZ DE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juan Alvarez Oriente No. 403, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con Sr. Ariel Andrade; sur: 10.00 m con calle Juan Alvarez; oriente: 16.00 m con Privada de Juan Alvarez; poniente: 16.00 m con Gema Alonso García; superficie aproximada de: 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6468.—25, 30 noviembre y 3 diciembre

Exp. 15054, MIGUEL ANGEL ROMERO JECHUGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pedro Ascencio s/n., Ro. Santa Cruz, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.0 m con calle de Pedro Ascencio; sur: 12.00 m con Evaristo Nieto; oriente: 50.00 m con la propiedad de la compradora; poniente: 50.00 m con la propiedad de la vendedora con Leonor Hernández Tahulán; superficie aproximada de: 600.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6475.—25, 30 noviembre y 3 diciembre

Exp. 15032/92, MA. DEL CARMEN ARCOS MEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Agustín Millán No. 704-C, Col. Sánchez, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.55 m con Gilberto Enríquez, sur: 11.60 m con privada; oriente: 21.68 m con Ofelia Arcos Meza; poniente: 20.00 m con Benita Elsa Arcos Meza; superficie aproximada de: 241.02 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.
6479.—25, 30 noviembre y 2 diciembre

Exp. 15033/92, OFELIA ARCOS MEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Agustín Millán No. 704-D, Col. Sánchez, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.65 m con Gilberto Enríquez; sur: 11.10 m con privada; oriente: 23.50 m con Pablo Arcos Santamaría; poniente: 21.68 m con María del Carmen Arcos Meza; superficie aproximada de: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.
6479.—25, 30 noviembre y 3 diciembre

Exp. 14048/92, SR. JUAN GONZALEZ GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlaltenango Abajo, municipio de Temoaya, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 19.74 m con Pedro González, al sur: 22.30 m con Paula González, al oriente: 22.50 m con Paula González, al poniente: 22.30 m con carretera.

Con una superficie aproximada de: 462.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
6487.—25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 14049/92, SR. JUAN MEJIA BARRIENTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José María Morelos No. 505, municipio de Zinacantan-tepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 5.00 m con Gabriel Reyes, al sur: 5.00 m con privada, al oriente: 18.00 m con José Luis Mejía, al poniente: 18.00 m con Dolores Rodas. Superficie aproximada de: 90.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
6487.—25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 8107/92, JORGE TELLEZ ARCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera antigua a Toluca (Reforma), municipio de Temoaya, distrito de

Toluca, mide y linda; norte: 30.00 m colinda con la señora Catalina Bermúdez; sur: 29.00 m colinda con el señor Augusto Téllez; oriente: 9.00 m colinda con la carretera a Toluca (Reforma); poniente: 9.50 m colinda con la señora Martha N.

Superficie aproximada de: 261.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.
6486.—25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 8309/92, JESUS QUIROZ VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Portal Madero esquina con Aquiles Serdán No. 100, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 2 líneas: 54.30 m y 20.65 m con propiedad del señor Juan Becerril Arzate, sur: 2 líneas: 20.80 m y 45.90 m con la calle de Aquiles Serdán; oriente: 3 líneas: 14.25 m, 37.20 m y 5.50 m con propiedad de la señora Angela Ortiz Vda. de Filabeta; poniente: 2 líneas: 38.19 m con la calle Portal Madero y 5.60 m con la calle de Aquiles Serdán.

Superficie aproximada de: 2,846.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.
6486.—25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 8314/92, NATIVIDAD VALDES ARCHUNDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo Molino Arriba, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 2 líneas: 29.50 m con la Sra. Gpe. Valdés, 9.50 m con el Sr. Feo. Valdés Archundia, sur: 2 líneas: 25.50 m con la Sra. Guillermina Valdés, 17.50 m con Leonor Valdés Archundia; oriente: 17.00 m con privada de la Familia Valdés Archundia; poniente: 10.80 m con carretera Toluca-Temoaya.

Superficie aproximada de: 535.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.
6486.—25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 8317/92, PEDRO GUADARRAMA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Molino Arriba, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 32.25 m con propiedad del señor Juan Guadarrama Domínguez; sur: 34.50 m con camino viejo a San Diego Alcalá; oriente: 15.15 m con avenida Reforma sobre carretera a Toluca; poniente: 11.65 m con propiedad de la señora María de la Luz Guadarrama Domínguez.

Superficie aproximada de: 463.843 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.
6486.—25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 8320/92, FRANCISCO VALDEZ ARCHUNDIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. del Molino Arriba, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 37.00 m con propiedad del señor Aniceto Valdés; sur: 2 líneas: 19.95 m con predio de la señora Herminia Espinosa de Glez., y 18.50 m con predio de la Dra. Cecilia Natividad Valdés Archundia y calle privada Valdés Archundia; oriente: 53.60 m con predio del finado Francisco Espinosa Caballero; poniente: 2 líneas: 46.00 m con la calle privada Valdés Archundia y 7.50 m con propiedad de la señora Profra. Tolentina Gpe. Valdés Archundia.

Superficie aproximada de: 2,019.906 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles—Rúbrica.

6486.—25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 8324/92, TOLENTINA GUADALUPE VALDEZ ARCHUNDIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. del Molino Arriba, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 29.50 m con un predio del señor Aniceto Valdés, sur: 2 líneas: 04.00 m con predio de Natividad Valdés Archundia y 25.50 m con predio del señor Natividad Valdés Archundia; oriente: 2 líneas: 7.50 m con predio del señor Fco. Valdés Archundia y 2.40 m con predio del Sr. Natividad Valdés Archundia; poniente: 10.90 m con la calle de prolongación Reforma.

Superficie aproximada de: 307.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles—Rúbrica.

6486.—25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 8326/92, LEONOR VALDEZ ARCHUNDIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. del Molino Arriba, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 2 líneas: 25.50 m con predio de la Sra. Dra. Guillermina Valdés Archundia y 17.50 m con predio de la Sra. Profra. Natividad Valdés Archundia; sur: 3 líneas: 10.50 m con predio de la Sra. Elena Valdés Archundia y 14.00 m con predio de la Sra. Mercedes Valdés Archundia, 18.50 m con Elodia Valdés Archundia; oriente: 17.50 m con una calle privada de la Familia Valdés Archundia; poniente: 10.80 m con la calle de prolongación Reforma.

Superficie aproximada de: 586.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles—Rúbrica.

6486.—25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 8329/92, ELGODIA VALDES ARCHUNDIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. del Molino Arriba, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 13.50 m con predio de la señora Leonor Valdés Archundia; sur: 19.45 m con un predio de la carretera Magdalena Tenexoa, Temoaya, Méx., oriente: 17.20 m con un predio de la señora Mercedes Valdés Archundia; poniente: 11.10 m con la calle de prolongación Reforma.

Superficie aproximada de: 261.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles—Rúbrica.

6486.—25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 83230/92, MANUEL VALDES RUIZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Bo. Molino Arriba, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 23.80 m con propiedad de la señora Julia Ortiz de Téllez; sur: 28.80 m con propiedad del señor Manuel Valdés Ruiz; oriente: 5.00 m con la calle General Lázaro Cárdenas; poniente: 5.00 m con predio del señor Felipe Medina.

Superficie aproximada de: 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles—Rúbrica.

6486.—25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 8331/92, FRANCISCO ESPINOZA GUADARRAMA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Molino Arriba, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 18.80 m con propiedad de la señora Martha Gutiérrez; sur: 20.00 m con predio del señor Félix Rubio; oriente: 3.00 m con predio del señor Augusto Téllez Ruiz; poniente: 8.00 m con camino viejo a Toluca.

Superficie aproximada de: 154.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles—Rúbrica.

6486.—25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 8335/92, FELIPE VENTURA SOLEDAD, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Erthavi Iera, Sección municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 70.00 m con una barranca; sur: 69.00 m con Feliciano Gutiérrez y Bernardino Julián, oriente: 43.00 m con una barranca; poniente: 50.00 m con Jesús Ramírez.

Superficie aproximada de: 3,231.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles—Rúbrica.

6486.—25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 8336/92, EVA GUILLERMINA VALDES ARCHUNDIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. del Molino Arriba, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 25.50 m con predio de la señora Natividad Valdés Archundia; sur: 25.50 m con predio de Leonor Valdés Archundia; oriente: 2 líneas: 5.60 m con predio de la señora Natividad Valdés Archundia, 5.20 m con predio de la señora Leonor Valdés Archundia; poniente: 10.80 m con la calle de carretera Toluca-Temoaya.

Superficie aproximada de: 275.4 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles—Rúbrica.

6486.—25, 30 noviembre y 3 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 654/92, AURELIA ROMUALDO VENTURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José la Epifania paraje denominado "La Cueva", municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 129.08 m con Juan Bruno, al sur: 103.20 m con Carlos Romualdo Ventura, al oriente: 22.76 m con Juan Bruno, al poniente: 59.80 m con barranca.

Superficie aproximada de: 3,925.46 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 4 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

6487.—25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 653/92, CELIA CARDOSO VDA. DE ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Tepexpan, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 45.80 m con camino vecinal, al sur: 39.80 m con Florencio Mendoza, al oriente: 59.30 m con Alvaro Hernández, al poniente: 46.80 m con J. Guadalupe Salinas

Superficie aproximada de: 2,249.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 4 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

6487.—25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 652/92, CELIA CARDOSO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Tepexpan, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 3.00 m con camino que conducía al centro de Santa Cruz, al sur: 16.00 m con camino que conduce al Ojo de Agua, al oriente: 22.00 m con camino que conduce al centro de Santa Cruz, al poniente: 21.00 m con Gregorio Sánchez Malváez.

Superficie aproximada de: 119.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 4 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

6487.—25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 651/92, JOSE OROZCO SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 13.90 m con Agustín Martínez, al sur: 13.38 m con camino vecinal, al oriente: 17.30 m con Elena Sánchez, al poniente: 17.30 m con Sergio Orozco Salgado.

Superficie aproximada de: 235.97 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 4 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

6487.—25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 650/92, SAMUEL SABINO VENTURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Manzanas, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 63.20 m con Samuel Sabino Ventura, al sur: 46.10 m con Samuel Sabino Ventura, al oriente: 126.70 m con Samuel Sabino Ventura, al poniente: 146.00 m con Nicolás Pérez.

Superficie aproximada de: 7,451.50-126.00 m por afectación: =7,325.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 4 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

6487.—25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 649/92, SAMUEL SABINO VENTURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Manzanas, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: en dos líneas: 6.00, 62.90 m con José Luz Pérez, al sur: 63.20 m con Samuel Sabino Ventura, al oriente: 142.75 m con Guillermo Sabino y Samuel Sabino Ventura, al poniente: en dos líneas: 129.20, 7.15 m con Nicolás Pérez.

Superficie aproximada de: 9,207.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 4 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

6487.—25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 648/92, MACARIO SANCHEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 34.10 m con Filiberto Cruz, al sur: 24.28 m con Luciano González, al oriente: 56.00 m con Gregorio Martínez, al poniente: 52.40 m con Dionicio Antonio.

Superficie aproximada de: 1,849,679.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 4 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

6487.—25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 647/92, ANTONIA NICOLAS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 10.00 m con María Castillo Mondragón, al sur: 10.00 m con María Castillo Mondragón, al oriente: 10.00 m con Arturo Galina Yepes, al poniente: 10.00 m con Dolores Castillo Mondragón.

Superficie aproximada de: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 4 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

6487.—25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 646/92, JUAN MARTINEZ CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción de Ixtapatongo, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 66.50 m con Ignacio Flores, al sur: 55.35 m con Antolin Martínez, al oriente: 35.80 m con Antolin Martínez, al poniente: 47.00 m con Gabriel López.

Superficie aproximada de: 2,522.08 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 4 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

6487.—25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 645/92, SERGIO OROZCO SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio San Joaquín el Junco, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 13.90 m con Agustín Martínez, al sur: 13.37 m con camino vecinal, al oriente: 17.30 m con José Orozco Salgado, al poniente: 17.30 m con José Soto Trejo.

Superficie aproximada de: 285.97 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 4 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

6487.—25, 30 noviembre y 3 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 6978/92, RENE CALVO NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 6, manzana 2, barrio de Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, denominado Tlaixco, mide y linda; norte: 10.00 m con calle; sur: 10.00 m con Guadalupe Briones G.; oriente: 16.00 m con Guadalupe Briones G.; poniente: 16.00 m con Guadalupe Briones G.; superficie total aproximada de: 160.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

6488.—25, 30 noviembre y 3 diciembre

Exp. 7248/92, CARMEN ENCISO SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 10, manzana 16, Col. Israel, Villa de San Agustín, Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 15.00 m con lote 9; sur: 15.00 m con lote 11; oriente: 8.00 m con calle José; poniente: 8.00 m con lote 11-A.

Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de agosto de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

6488.—25, 30 noviembre y 3 diciembre

Exp. 7249/92, BEATRIZ GARCIA TEROBA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 7, manzana 15, Col. Israel, Villa de San Agustín Atlapulco, mpio. de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 15.00 m con lote 6; sur: 15.00 m con lote 8; oriente: 8.00 m con calle Isaac; poniente: 8.00 m con lote 12.

Superficie: 120.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de agosto de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

6488.—25, 30 noviembre y 3 diciembre

Exp. 7250/92, OFELIA TEROBA LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 8 manzana 15, Col. Israel, Villa de San Agustín Atlapulco, mpio. de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 15.00 m con lote 7; sur: 15.00 m con lote 9; oriente: 8.00 m con calle Isaac; poniente: 8.00 m con lote 11.

Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de agosto de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

6488.—25, 30 noviembre y 3 diciembre

Exp. 7251/92, REYNA BELIO BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 15, manzana 15, Col. Israel, Villa de San Agustín Atlapulco, mpio. de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 15.00 m con lote 16; sur: 15.00 m con lote 14; oriente: 8.00 m con lote 4; poniente: 8.00 m con calle Sabalón.

Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de agosto de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

6488.—25, 30 noviembre y 3 diciembre

Exp. 7252/92, RODOLFO SANCHEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 2, manzana 5, Col. Israel, Villa de San Agustín Atlapulco, mpio. de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 8.00 m con calle Rubén; sur: 8.00 m con Río de la Compañía; oriente: 15.00 m con lote 3; poniente: 15.00 m con lote 1.

Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de agosto de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

6488.—25, 30 noviembre y 3 diciembre

Exp. 7253/92, BRISLA RUIZ AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 10, manzana 4 Col. Israel, Villa de San Agustín Atlapulco, mpio. de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 15.00 m con lote 9; sur: 15.00 m con lote 10-A; oriente: 8.00 m con calle Neftalí; poniente: 8.00 m con calle 10-B.

Superficie: 120.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de agosto de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
6488—25, 30 noviembre y 3 diciembre

Exp. 7254/92, ABRAHAM MARTINEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 14, manzana 7, Col. Israel, Villa de San Agustín Atlapulco, mpio. de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda; norte: 15.00 m con lote 1; sur: 15.00 m con lote 13; oriente: 8.00 m con lote 2; poniente: 8.00 m con calle Neftalí.

Superficie: 120.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de agosto de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
6488—25, 30 noviembre y 3 diciembre

Exp. 7255/92, JUVENCIA MARQUEZ NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 12, manzana 1, Col. Israel, Villa de San Agustín Atlapulco, mpio. de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 8.00 m con calle Rubén; sur: 8.00 m con Río de la Compañía; oriente: 15.00 m con lote 13; poniente: 15.00 m con lote 11.

Superficie: 120.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de agosto de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
6488—25, 30 noviembre y 3 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 1058/92, CAYETANO PEREZ AGUILAR Y EMILIO SALVADOR DE PAZ AGUILAR, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Zuluapan, municipio de Ozolotepec, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 16.00 m y linda con la Sra. Adelgunda Espinosa Reboollar; sur: 47.65 m y linda con el o la barranca que baja y sirve como lindero; oriente: en dos líneas de 28.65 y 27.60 y linda con camino que conduce a la capilla; poniente: 42.20 m y linda con el Sr. Rubén Reboollar Miralrío.

Superficie aproximada de: 1,646.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 2 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
6486—25, 30 noviembre y 3 diciembre

Exp. 1057/92, FLORENTINO RODRIGUEZ JAIMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en los Tepezates, Zuluapan, municipio de Ozolotepec, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, se empieza a tomar las medidas del plano topográfico de 10 al 1 y R1 en 2 líneas dando una distancia de 61.01 m y linda con el Sr. Isaías Reboollar y de la R.1 a la 2 en 1 línea dando una distancia de 97.17 m y linda con la carretera y de 2 a la 6 en 5 líneas dando una distancia de 146.10 m y linda con el Sr. Juan Hernández, y de la 6 a la 14 en 10 líneas dando una distancia de 397.91 m y linda con el Sr. Genaro Hernández y de la R.4 a la 18 y R.7 en 7 líneas dando una distancia de 351.57 y linda con el Sr. Vicente Rodríguez y de la 18 y R.7 a la 23 en 5 líneas dando una distancia de 203.00 m y linda con el Sr. Porfirio Pastida y de la 23 a la 26 en 3 líneas dando una distancia de 110.50 m y linda con el Sr. Arón Reboollar y de la 26 a la 29 en 3 líneas dando una distancia de 154.00 m y linda con los Sres. Margarito y Odilon Aguilar Miralrío y de la 29 a la 0 como punto de partida final tiene una distancia de 36.00 m y linda con el Sr. Isaías Reboollar teniendo una superficie aproximada de: 8-76-67 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 2 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
6486—25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 1056/92, MARTINA Y MARINA RODRIGUEZ HERNANDEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la carrera Tingambato, municipio de Ozolotepec, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 433.00 m y linda con el Sr. Francisco García, sur: 625.00 m y linda con el o los Sres. Emilio Rodríguez, Martina y Marina Rodríguez Hernández, y con la Sra. Lucina Rodríguez Hernández; oriente: 400.00 m y linda con la Sra. Josefina García y una brecha y serca de alambre de púas; poniente: termina con vértice.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 2 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
6486—25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 1053/92, PEDRO INOCENCIO AGUILAR AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Berrusqueta, municipio de Ozolotepec, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; se empieza a tomar las medidas del plano topográfico empezando del 1 como punto de partida a la 3 y son 2 líneas dando una distancia de 124.00 m y linda con el Sr. Porfirio Santana y de la 3 a la 17 en 14 líneas dando una distancia de 697.40 m y linda con el Sr. Florentino Rodríguez Jaimez y de la 17 a la 23 en 6 líneas dando una distancia de 478.90 m y linda con el Sr. Francisco Suárez, y de la 23 a la 26 en 3 líneas dando una distancia de 415.50 m y linda con el Sr. Franco Rodríguez A., y de la 26 a la 33 en 7 líneas dando una distancia de 538.70 m y linda con el Sr. Demetrio Santana, y de la 33 a la 36 en 3 líneas dando una distancia de 148.10 m y linda con el Sr. Anita Rodríguez, y de la 36 a la 41 en 5 líneas dando una distancia de 397.70 m y linda con el Sr. Raúl Rivera y de la 41 a la 50 en 9 líneas dando una distancia de 490.50 m y linda con la Sra. Cayetano Ayala Reboollar, y de la 50 a la 51 y 1 como punto de partida final en dos líneas dando una distancia de 141.00 m y linda con el Sr. Porfirio Santana teniendo una superficie de: 57-46-04-3 Has., aproximada.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 2 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
6486—25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 1054/92, SILVIA ELENA Y MARIA DE LOURDES GARCIA E., promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en entre calles Fray Servando y Blas de la 1 y Campo D., municipio de Ozoalapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; se empieza a tomar las medidas del plano topográfico del 0 como punto de partida al 1 teniendo una distancia de 64.00 m y linda con la carretera que conduce a Santo Tomás de los Plátanos y de la 1 a la 4 y R-1 teniendo una distancia de 138.98 m y linda con la propiedad del municipio y de la R-1 a la 5 en una distancia de 41.93 y linda con la calle Blas de la Loza s/n., y de la 5 y R-2 a la 6 en dos líneas dando una distancia de 83.69 m y linda con el campo deportivo de fútbol y de la 6 a la 9 en líneas menos la R-6 y R-7 porque son de la nave y el Sr. Eduardo Luna, y de la 9 R-10 a la 12 R-11 R-12 186.50 m en 6 líneas dando una distancia de 186.50 m y linda con el Sr. Feliciano Tinoco teniendo una superficie aproximada de: 01-45-07-4 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 2 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
6486.—25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 1055/92, ALEJANDRINO DELGADO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Presa del Padre, municipio de Ozoalapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 9.50 m y linda con la Sra. Sara Espinosa; sur: 44.00 m y linda con la carretera; oriente: 57.80 m linda con el Sr. Braulio Delgado; poniente: 61.00 m y linda con el Sr. Raúl Delgado.

Superficie aproximada de: 1,588.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 2 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
6486.—25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 1052/92, FLORENTINO RODRIGUEZ JAIMES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Zuluapan, municipio de Ozoalapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte en 9 líneas dando una distancia de 438.00 m y linda con la Sra. Baldemera Carbajal Moreno y 40.00 m con carretera federal, sur, en 4 líneas dando una distancia de 471.00 m y linda con el Sr. Florentino Rodríguez Jaimes; oriente en 4 líneas dando una distancia de 368.00 m y linda con los Sres. Iníneo Manchaca y Fausto Hernández Raymundo; poniente en 6 líneas dando una distancia de 382.00 m y linda con el Sr. Genaro Hernández Loza y 42.00 m con el Sr. Benigno Fajardo.

Superficie aproximada de: 8-71 Has

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 2 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
6486.—25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 1051/92, VICENTE CRUZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Arrastradero, municipio de Zacazonapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 136.00 m linda con Clemente Cruz Jaramillo; sur: 379.00 m linda con Heriberto Cruz Sánchez; oriente: 471.00 m linda con Leonardo Villaña; poniente: 643.00 m linda con Ernestino Jaramillo González.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 2 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
6485.—25, 30 noviembre y 3 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC EDICTOS

Exp. 426/92, C. MANUEL ESCAMILLA CABELLO; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 548.60 m con Cerro Gordo; al sur: 600.20 m con Gildardo García G., al oriente: 19.00, 38.50 m con Jesús Chavero; al poniente: 381.40 m con Leodegario Chavero.
Superficie aproximada de: 117,123.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 19 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
6485.—25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 417/92, C. JUANA G. MARTINEZ LEYVA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 10.00 m con calle Nueva; al sur: 10.00 m con Francisco Ledezma; al oriente: 35.00 m con María Hernández de M., al poniente: 35.00 m con Patricia Ramírez T.

Superficie aproximada de: 350.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 19 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
6485.—25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 418/92, C. ABEL MEJIA OLMOS; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Polotitlán, Méx., mide; al norte: 10.00 m con Tranquilino Campistrano; al sur: 10.00 m con propiedad municipal; al oriente: 10.35 m con Heliodoro Rivera; al poniente: 14.35 m con Abel Mejía O.

Superficie aproximada de: 125.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 19 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
6485.—25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 419/92, C. PEDRO RODRIGUEZ SANCHEZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 10.50 m con Av. I. Zaragoza; al sur: 10.50 m con Francisca Garfias Vda. de S., al oriente: 45.70 m con Piedad Quintanar; al poniente: 45.70 m con Manuela Cervantes.

Superficie aproximada de: 480.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 19 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
6485.—25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 420/92, C. CELERINO SANCHEZ GARFIAS; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Polotitlán; Méx., que mide; al norte: 90.00 m con Facundo Sánchez B., al sur: 84.00 m con camino vecinal, al oriente: 36.00, 65.00 m con Herlinda Benitez; al poniente: 102.00 m con Mario Sánchez L.

Superficie aproximada de: 8,040.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 19 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
6485.—25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 421/92, C. FLORENTINO SANCHEZ BARRIOS; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Polotitlán, Méx., mide; al norte: 322.00 m con Alberto Hernández; al sur: 64.50 m con camino vecinal; al oriente: 62.00; 194.00; 161.70 m con Margarito Hernández Y/O; al poniente: 76.70; 78.50 m con Margarita Monroy.

Superficie aproximada de: 3-19-02.35 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 19 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
6485.—25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 422/99, C. CLEMENTE BASURTO GARFIAS; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 112.40 m con Clemente Jaques; al sur: 70.00 m con Clemente Jaques; al oriente: 54.00; 96.00; 35.00 y 20.00 m con Clemente Jaques; al poniente: 217.00 m con Clemente Basurto G.

Superficie aproximada de: 1-92-43 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 19 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
6485.—25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 423/92, C. CLEMENTE BASURTO GARFIAS; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 245.00 m con Catarino Garfias; al sur: 131.50; 125.00; 100.00 m con Apolonio Sánchez; al oriente: 217.00 m con Apolonio Sanahes Z., al poniente: 100.00; 50.00; 50.00 m con Clemente Basurto.

Superficie aproximada de 5-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 19 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
6485.—25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 424/92, C. LINO JIMENEZ VEGA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 42.00 m con Jesús Martínez R., al sur: 54.00 m con Jesús Martínez R., al oriente: 44.00 m con camino vecinal, al poniente: 23.00 m con Jesús Martínez R.

Superficie aproximada de: 1,541.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 19 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
6485.—25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 425/92, C. GILDARDO GARCIA GARCIA; promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 600.20 m con Manuel Escamilla C., al sur: termina en punta; al oriente: 624.00 m con Jesús Chavero R., al poniente: 215.00; 80.00 y 214.50 m con Leodegario Chavero Y/O.

Superficie aproximada de: 117,633.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 19 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
6485.—25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 416/92, C. MANUEL RESENDIZ GARFIAS; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Polotitlán, México, que mide; al norte: 21.93 m con Ascención Reyes; al sur: 75.70 m con camino vecinal; al oriente: 21.75; 73.80; 39.95; 38.60; 8.80; 46.55; 28.70; 36.65 y 39.55 m con Ma. de la Paz Reséndiz; al poniente: 120.00; 64.23; 138.65 m con Onésimo García.

Superficie aproximada de: 246-80 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 19 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
6485.—25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 415/92, C. RAYMUNDO MALDONADO B. REP. POR ALB. ELENA BARRERA; promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 100.00; 194.00; 100.00 m con Gumersindo Miranda Y/O; al sur: 100.00; 480.00; 100.00 m con ejido y otros; al oriente: 916.00; 50.00; 235.00; 100.00 y 294.00 m con Román Maldonado Y/O; al poniente: 342.00; 84.00 m con Nicolás Torres Y/O.

Superficie aproximada de: 23-79-26 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 19 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
6485.—25, 30 noviembre y 3 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 13859/92, C. HERMENEGILDO ORTEGA VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Toluca-Temasaltepec s/n., en Cacalamacán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 193.00 m con Anastasio y Raúl García; al sur: 200.00 m con carretera Toluca-Temasaltepec; al oriente: 160.00 m con Roberto Valdez Ramírez; al poniente: 192.00 m con Marcos Reza; superficie: 24,584.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6561.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre

Exp. 15170 MARIO BERNAL ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Lomas Altas calle de Vajada de los Alamos s/n., municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 4.00 m con cerrada s/n.; sur: 5.00 m con Priv. de los Alamos; oriente: 16.00 m con Vajada de los Alamos; poniente: 16.00 m con la Sra. Javiera Reyes; superficie aproximada de: 80.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6540.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre

Exp. 14766, JUAN MANUEL JARDON CHAVARRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chichahualeco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.28 m colinda con callejón de la Concordia; sur: 11.28 m con propiedad de la Sra. Ma. de los Angeles Jardón Chavarría; oriente: 20.00 m con propiedad del Sr. Encarnación Romero; poniente: 20.00 m con propiedad de la Sra. Rita Jardón Chavarría; superficie aproximada de: 225.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5549.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre

Exp. 14767, ALJANDRO PEREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chichahualeco, municipio de Metepec, distrito de Toluca mide y linda: norte: 8.37 m con Piedad Meza Vda de Alvarez; sur: 8.37 m con Av. 27 de Septiembre; oriente: 14.27 m con Del-fino Pérez Martínez; poniente: 14.27 m con Atanacio Pérez Martínez; superficie aproximada de: 119.43 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de noviembre de 1992.—C. Registrador Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6549.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre

Exp. 15052 VILIANUEVA GARCIA REYNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nueva de San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 18.00 m con propiedad del Sr. Benjamín Albarrán; sur: 15.00 m con propiedad que se reserva la vendedora Milburga Anaya Garcés; oriente: 19.00 m con calle de Colón; poniente: 19.00 m con propiedad que se reserva la vendedora con Milburga Anaya Garcés; superficie aproximada de: 342.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6553.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre

Exp. 15051, ESEQUIEL ROMULO SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. de Pensador Mexicano s/n., San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 18.00 m con Carmen González Chávez; sur: 18.00 m con Margarito González Chávez; oriente: 10.00 m con andador; poniente: 10.00 m con una bodega del señor Fernando López; superficie aproximada de: 180.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6553.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre

Exp. 15017, PEDRO GONZALEZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Cuexcentitlán, Edo. de Sta. Rosa, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 71.59 m con Ramón Hernández Espinosa; sur: 75.59 m con Sábás Coctés; oriente: 27.40 m con Antonio Romero Coctés; poniente: 26.40 m con Río Verdiguél; superficie aproximada de: 1977.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6553.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 125, RUBEN JARAMILLO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Pila Tizapan, municipio de Zacazonapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 3 líneas de: 250.00 m con Cía Feñoles; 150.00 y 300.00 m con Leoncio Jaramillo; sur: 2 líneas de: 700.00 m con Antonio Rogel y 1,100.00 m con Raúl Cruz; oriente: 1,000.00 m con Emma Cruz; poniente: 1,200.00 m con Rosello Cruz y 250.00 m con Leoncio Jaramillo; superficie aproximada de: 109-25-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 16 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

6560.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Exp. 13812/92, JORGE CARLOS LOPEZ VAQUEIRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada sin nombre, Huehuetoca, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 15.75 m con privada sin nombre; sur: 7.35 m con Srta. Concepción Morales (origen: 38.74 m con Adela Anaya García; poniente: 38.55 m con Pedro Hernández; superficie aproximada de: 457.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 18 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

6552.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 435/92, JOSE TORRES ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carboneras, del municipio y distrito de Temascaltepec, México, que mide y linda: al norte: 46.35 m con camino real que conduce a Toluca; al sur: 25.15 m con Feliciano Torres Osorio; al oriente: 77.40 m con un callejón sin nombre; y al poniente: 53.50 m con Feliciano Torres Osorio; superficie aproximada de: 2,339.83 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 19 de noviembre de 1992.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

6554.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre

Exp. 432/92, JUAN QURINO NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Sta. Rosa de Lima, Rincón de Agurres, municipio de Tejuipico, distrito de Temascaltepec, México, que mide y linda: al norte: 5.00 m con calle sin nombre; al sur: 5.00 m con barranca; al oriente: 24.00 m con Pedro Solórzano; y al poniente: 24.00 m con Banguel Sandoval Secundino; superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 19 de noviembre de 1992.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

6554.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre

Exp. 431/92, TERESA CASTELAN LOPEZ y RACEL SANCHEZ DESALES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Bejuco, municipio de Tejuipico, distrito de Temascaltepec, México, que mide y linda: al norte: 10.00 m con casa de Cecilio Vera López; al sur: 10.00 m con calle principal; al oriente: 18.15 m con Jesús Benítez López; al poniente: 17.60 m con casa de Epígnasio Castelaín Jimés; superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 19 de noviembre de 1992.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

6554.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Número de Registro 003993.

Exp. 12231/92, C. INOCENCIA MARTINEZ CHAVARRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Temamatla, municipio de Temamatla, predio denominado "Tlalxipa", mide y linda; al norte: 51.00 m con Jaime Jiménez, al sur: 47.70 m con María Asunción Martínez Chavarría, al oriente: 32.00 m con Concepción Peña, al poniente: 36.75 m con camino sin nombre.

Superficie aproximada de: 1,565.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 11 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6562.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Número de Registro 003999.

Exp. 12224/92, C. MACEDONIO FLORIN ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, predio denominado "Tepanco", mide y linda; al norte: 13.40 m con Eustolia Durán Castillo; al sur: 13.75 m con Florencia Hernández Galicia, al oriente: 15.50 m con Pedro Juárez Suárez, al poniente: 15.70 m con calle Guerrero.

Superficie aproximada de: 211.69 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 11 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6562.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Número de Registro 003987.

Exp. 12225/92, C. EVARISTO MARTINEZ ADAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Atlautla, municipio de Atlautla, predio denominado "Aguatitla", mide y linda; al norte: 157.00 m con barranca, al sur: 126.00 m con Arcadio Bautista, al oriente: 80.00 m con Tomasa Adaya, al poniente: 125.00 m con Emiliano Madariaga y Luis Díaz.

Superficie aproximada de: 14,524.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 11 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6562.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Número de Registro 003977.

Exp. 1226/92, C. ANTONIO GOMEZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Dos Arbolitos S/N, poblado de Ayotla, municipio de Ixtapaluca, predio denominado "La Loma", mide y linda; al norte: 08.00 m con Antonio Luengas, al sur: 08.00 m con calle dos Arbolitos, al oriente: 21.00 m con Angela Díaz Polo, al poniente: 21.00 m con Rogelio Cortés Díaz.

Superficie aproximada de: 168.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 11 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6562.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Número de Registro 003973.

Exp. 1223/92, C. MARTHA JOSEFINA CORTES GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cascada No. 2, Tiapacoya, municipio de Ixtapaluca, predio denominado "Ameyal", mide y linda; al norte: 98.56 m con Catalina García de Cortés, al sur: 09.25 m con calle Cascada, al oriente: 19.47 m con cerrada Ameyal; al poniente: 18.65 m con Martha Leyva de Morán.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 11 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
6562.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Número de Registro 003952.

Exp. 12227/92, C. VICENTA MATEO DOMINGUEZ Y C. OSCAR AVILA MATEO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 18 de marzo No. 8, Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, predio denominado "Tlacomuleo", mide y linda al norte: 17.60 m con calle 18 de Marzo, al sur: 13.00 m con Celia Xinastle Sánchez, al oriente: 40.10 m con Manuel Díaz, al poniente: 21.10 m con Héctor Jiménez Cortés, 18.80 m con Héctor Jiménez Cortés.

Superficie aproximada de: 687.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 11 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
6562.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Número de Registro 003942.

Exp. 12228/92, C. ELISA HERRERA PEREZ ADQUIERE PARA EL MENOR DE EDAD PEDRO LUIS RAMIREZ HERRERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Bugambillas S/N, Nepaltla, municipio de Tepetlaxpa, predio denominado "Copaltitla", mide y linda al norte: 20.00 m con camino, al oriente: 16.00 m con carretera, al poniente: 15.20 m con barranca.

Superficie aproximada de: 119.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 11 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
6562.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Número de Registro 003966.

Exp. 12229/92, C. ELEUTHRIO LUNA MORENO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Marcos Huixtoco, municipio de Chalco, predio denominado "Cuscucuautilta", mide y linda al norte: 05.72 m con calle Iturbide, al sur: 05.72 m con Guillermina Cruz Valle, al oriente: 24.90 m con Tomás Luna Moreno, al poniente: 21.85 m con Evaristo Luna Moreno.

Superficie aproximada de: 133.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 11 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
6562.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Número de Registro 003981.

Exp. 12230/92, C. JUAN MORALES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cristóbal Colón No. 13, San Juan Tezompa, municipio de Chalco, predio denominado "Huexocalco", mide y linda; al norte: 23.30 m con calle de las Flores, al sur: 24.00 m con Andrés Cerdillo, al oriente: 14.90 m con calle Cristóbal Colón, al poniente: 16.10 m con Filemón Morales.

Superficie aproximada de: 345.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 11 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
6562.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Número de Registro 003957.

Exp. 12222/92, C. FILEMON MORALES GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Las Flores s/n., San Juan Tezompa, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 28.50 m con calle de las Flores, al sur: 30.00 m con Guillermo Jiménez, al oriente: 17.00 m con Juan Morales G., al poniente: 16.40 m con Juan Jiménez.

Superficie aproximada de: 476.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 11 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
6562.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O S

Exp. 1833/92, SARA BOLAÑO GONZALEZ y PILAR BOLAÑO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Cidiaco, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 26.84 y 5.50 m con camino privado; sur: 40.00 m con Alejandro Juar Ortiz Torres Baumgarther; oriente: 37.80 m con Benerande Caba nueva del Val; poniente: 33.60 m y 12.99 m con camino privado; superficie de: 1,541.53 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 24 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
6345.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 1785/92, JUAN CRUZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Santa Ana Ixtlahuiztongo, municipio y distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 30.00 m con Jacinto Chávez Sánchez; sur: 28.00 m con camino s/n., oriente: 110.40 m con Juan Cruz; poniente: 112.00 m con Francisco Cruz García; superficie de: 3,285.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx. a 19 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
6545.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 1842, MARCO ANTONIO GARCIA LÓPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. 10 de Agosto, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 2 líneas: 15.40 m con Teodoro Ayala Ayón, 3.10 m con Rolando Gómez Tovar; sur: en 2 líneas: 15.30 m con Miguel Ángel García López, 3.76 m con Miguel Ángel García López; oriente: 5.30 m con Mirielia García López, 5.30 m con Rolando Gómez Tovar, poniente: en 2 líneas: 2.60 m con Miguel Ángel García López, 7.50 m con calle Nacional; superficie de: 136.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 25 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
6545.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre

Exp. 1832/92, ARNULFO VELASCO GASPAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble con construcción ubicado en términos del municipio y distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 16.00 m con Cecilia Domínguez Vda. de Arenas; sur: 16.00 m con Arnulfo Velasco Gaspar y Mauro Arenas Domínguez; oriente: 9.80 m con Prolongación Felipe de la Piedra; poniente: 10.90 m con Angel Mendoza, superficie de: 165.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 23 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
6545.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre

Exp. 1841/92, SEÑORES ANTONIO OSCAR JUNCO GONZALEZ, ADILBERTO PEÑALOZA ARIAGA y SALVADOR VAZQUEZ ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 115.90 m con Daniel Cienfuegos; sur: 126.40 m con Manuel Millán; oriente: 40.20 m con Luis Guadarrama; poniente: 38.30 m con carretera a Ixtapan de la Sal, superficie de: 4,755.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 25 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
6545.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre

Exp. 592/92, MOISES GARCÉS PACHECO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Progreso s/n., en Tecamatlán, municipio de Tenancingo, Méx., distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: en tres líneas, 1).—7.00 m con María Isabel Garcés, 2).—de norte a sur 3.55 m y 3).—9.00 m con María Isabel G., al sur: en tres líneas, 1).—6.40 m, 2).—de norte a sur, 2.10 m y la 3).—14.55 m con Roberto Garcés Pacheco, al oriente: 13.00 m con Apanale y Rutilo Mondragón, al poniente: 19.90 m con la calle del Progreso.

Superficie aproximada de: 350.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
6563.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 1974/92, EDUARDO GONZALEZ REA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juan Soldado sin número, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 41.00 m con Francisca López Guadarrama, al sur: dos líneas: 30.00 m con Fabián Guía Gutiérrez y 6.70 m con Antonio Cortés Flores, al oriente: 22.50 m con Matías Valle Ramírez, al poniente: dos líneas: 16.00 m con Antonio Cortés Flores y 5.30 m con calle Juan Soldado.

Superficie aproximada de: 668.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 12 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
6563.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 1792/92, JACINTA LINARES NAJERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Morelos sin número, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 27.80 m con María Najera, al sur: 28.70 m con Ana Linares Najera, al oriente: 23.00 m con Bruno Tovar, al poniente: 23.00 m con Raymundo Najera.

Superficie aproximada de: 602.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 12 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
6563.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 1793/92, GUADALUPE AYALA POPOCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Joya del Guayabo, Yerbass Buenas, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 102.00 m con Antonio Ayala, al sur: 86.00 m con Samuel Ayala, al oriente: 100.00 m con Salvador Ayala, al poniente: 122.00 m con Guillermo y Samuel Ayala Ayala.

Superficie aproximada de: 10,434.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 12 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
6563.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 1789/92, ROGACIANO JIMENEZ AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido El Arenal, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 117.00 m con Raymundo Ayala, al sur: 87.00 m con Venicio Arizmendi, al oriente: 80.00 m con camino, al poniente: 78.00 m con Francisco Méndez.

Superficie aproximada de: 8,058 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 12 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
6563.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 1788/92, MARTIN PEÑA BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Iturbide sur No. 209, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 50.30 m con Román, Lázaro Merced y Juana López, al sur: 50.30 m con Simón Zamora Cruz, al oriente: 7.30 m con María López Hernández, al poniente: 7.30 m con calle de Iturbide.

Superficie aproximada de: 367.19 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 12 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6563.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 1791/92, LAZARO CHAVEZ ROGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Moctezuma poniente 712, en el municipio de Tenancingo, Méx., distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 7.00 m con Laura Ramírez Olivera, al sur: 7.00 m con calle de Moctezuma, al oriente: 14.20 m con Andador o Pasillo Familiar, al poniente: 14.20 m con Guadalupe Guadarrama Cid.

Superficie aproximada de: 99.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 12 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6563.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 1790/92, EDUWIGES JARDON GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el domicilio conocido en Tepalcatepec, municipio de Tenancingo, Méx., distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 41.00 m con Constantino Ledezma, al sur: 41.00 m con Jorge Bustos, al oriente: 28.00 m con Fructuoso Ledezma, al poniente: 28.00 m con la calle.

Superficie aproximada de: 1,148.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 12 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6563.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 7372/92, MOISES CORTEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Cocuatla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 16.00 m con Everardo García Guadarrama, al sur: 16.00 m con Francisco Sánchez Sánchez, al oriente: 8.00 m con Juan López Ruiz, al poniente: 8.00 m con calle Tlaxiaca.

Superficie aproximada de: 128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de septiembre de 1992.—El C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Por Ministerio de Ley firma la Auxiliar C. Judith Zamora Zamudio.—Rúbrica.

6564.—30 noviembre 3 y 8 diciembre.

Exp. 7373/92, MARIA DEMETRIA HUERTA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "sin nombre", ubicado lote 13, calle Juárez, barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 6.50 m con señor Renato, al sur: 6.50 m con Juan López, al oriente: 16.00 m con señor Pascual, al poniente: 16.00 m con señor Eulafio Jiménez.

Superficie aproximada de: 104.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de septiembre de 1992.—El C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Por Ministerio de Ley firma la Auxiliar C. Judith Zamora Zamudio.—Rúbrica.

6564.—30 noviembre 3 y 8 diciembre.

Exp. 7529/92, SERGIO GARCIA CANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 44, manzana única, Villa San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, denominado "Tlaneluca", mide y linda; norte: 15.00 m con Inocencia Flores Alcaraz, sur: 15.00 m con Víctor Ventura Niño, oriente: 9.55 m con calle Golondrinas, poniente: 9.55 m con Noemí García.

Superficie aproximada de: 143.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de noviembre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Por Ministerio de Ley firma la Auxiliar, Judith Zamora Zamudio.—Rúbrica.

6564.—30 noviembre 3 y 8 diciembre.

Exp. 7533/92, CARLOS REYES SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo, Col. La Joyita Xaltipac II, lote 21, manzana 1, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 8.00 m con calle, sur: 8.00 m con lote 4, oriente: 15.00 m con lote 22, poniente: 15.00 m con lote 20.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de noviembre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Por Ministerio de Ley firma la Auxiliar, Judith Zamora Zamudio.—Rúbrica.

6564.—30 noviembre 3 y 8 diciembre.

Exp. 7532/92, RAUL ALBERTO AGUILAR RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Kochiaca, municipio de Chimalhuacán denominado "Tlatoxca" mide y linda; norte: 36.00 m con señora Concepción Arrieta Olivares, sur: 36.00 m con Román Arrieta Alvarado, oriente: 20.00 m con Marcelino Morales, poniente: 20.00 m con Eulalia Arrieta.

Superficie aproximada de: 720.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de noviembre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Por Ministerio de Ley firma la Auxiliar, Judith Zamora Zamudio.—Rúbrica.

6564.—30 noviembre 3 y 8 diciembre.

Exp. 7531/92, AURELIANO CRUZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo, Col. La Joyita Xaltipac II, manzana 6, lote 11, municipio de Chimalhuacán, denominado "Pastal", mide y linda; norte: 15.00 m con Encarnación, sur: 15.00 m con Antonio Vázquez, oriente: 16.00 m con Rafael Arrieta Buendía, poniente: 16.00 m con Antonio Vázquez.

Superficie aproximada de: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de noviembre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Por Ministerio de Ley firma la Auxiliar, Judith Zamora Zamudio.—Rúbrica.

6564.—30 noviembre 3 y 8 diciembre.

Exp. 7530/92, ROBERTO DE JESUS GARDUNO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo Chimalco, Col. La Joyita Xaltipac II, lote 10, manzana 1, municipio Chimalhuacán, mide y linda; norte: 8.00 m con propiedad privada, sur: 8.00 m con calle, oriente: 15.00 m con lote 9, poniente: 15.00 m con lote 11.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de noviembre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Por Ministerio de Ley firma la Auxiliar, Judith Zamora Zamudio.—Rúbrica.

6564.—30 noviembre 3 y 8 diciembre.

Exp. 7388/92, JUAN DIEGO LEON GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 18, manzana 1, colonia Joyita Xaltipac II, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 8.00 m con calle Nogal, sur: 8.00 m con lote 7, oriente: 15.00 m con lote 19, poniente: 15.00 m con lote 17.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de noviembre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Por Ministerio de Ley firma la Auxiliar, Judith Zamora Zamudio.—Rúbrica.

6564.—30 noviembre 3 y 8 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 665/92, LEOPOLDO MARTINEZ ALEJANDRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Tunal", municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 10.00 m con Río, al sur: 10.05 m con Gabriel y Efraín Rojas Ruiz, al oriente: 16.00 m con Gabriel y Efraín Rojas Ruiz, al poniente: 16.50 m con Gabriel y Efraín Rojas Ruiz.

Superficie aproximada de: 166.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 11 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

6563.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 666/92, PETRA ROJAS RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Tunal", municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 10.10 m con Leopoldo Martínez A., al sur: 10.00 m con Gabriel y Efraín Rojas Ruiz, al oriente: 18.30 m con Gabriel y Efraín Rojas Ruiz, al poniente: 19.30 m con Efraín y Gabriel Rojas Ruiz.

Superficie aproximada de: 188.94 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 11 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

6563.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 667/92, AMELIA ANGELES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Joaquín El Junco, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 20.00 m con Demetrio Angeles Barrios, al sur: 20.00 m con Mario Barrios Acosta, al oriente: 15.00 m con Braulia Angeles Flores, al poniente: 15.00 m con Demetrio Angeles Barrios.

Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 11 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

6563.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 668/92, ANTIOCO PEDRO VALDES ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Bartolo del Llano, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 84.00 m con David Valdés, al sur: 39.90 m con Sofía Vieyra, al oriente: 86.10 m con Hipólito Domínguez, al poniente: 98.94 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 0-58-51 hectáreas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 11 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

6563.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 669/92, SAMUEL SABINO VENTURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Manzanas, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: en dos líneas: 46.10, 78.70 m con Samuel Sabino Ventura, Felipe Alanís, al sur: en dos líneas: 69.80, 47.10 m con Esabela Albarrán, Miguel Medina Fabila, al oriente: en dos líneas: 39.80, 141.00 m Esthela Albarrán, Francisco Alejandro, Jacinto Alanís y Teresa Félix, al poniente: en dos líneas: 87.65, 63.00 m Teresa Félix y Eduardo Pérez, Samuel Sabino Ventura.

Superficie aproximada de: 15'560.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 11 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

6563.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 670/92, JOSE CRUZ RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Santo Domingo de Guzmán, municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda, norte: 50.00 m con Carmen Cruz Rios, sur: 59.00 m con Martina Máximo y Gustavo Máximo Ventura, oriente: 77.00 m con Pedro Salinas y Gustavo Segura Santillán, poniente: 72.00 m con Florentino Salinas.

Superficie aproximada de: 3,850.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 11 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quíroz Santín.—Rúbrica.

6563.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 542/92, COLUMBA MONDRAGON SOTO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad sin número, municipio de Acambay, distrito de El Oro, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m con Asunción Luna Garfias, sur: 3.50, 16.65 y 8.00 m con Jesús Soto, Antonio Martínez y calle Libertad, oriente: 32.20 m con Fernando Pérez, poniente: 8.50, 4.25, 5.95, 4.70 y 11.20 m con José Peña y María de Jesús Soto.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 11 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

6563.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 548/92, JOSE CASIO GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; norte: 36.30 m con Victoria López Vda. de Valencia, sur: 31.15 m con Simión Ortega, oriente: 76.00 m con Vicente Núñez, poniente: 76.00 m con Pablo Casio.

Superficie aproximada de: 2,562.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 11 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

6563.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 549/92, ROSA SUAREZ DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Tejocote, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, Méx., mide y linda; norte: 9.05 m con Albina Castro Flores, sur: 16.70 m con Gudelipa Maximiliano Díaz, oriente: tres líneas: 1.50, 6.80 y 9.75 m con Amalia Tapia Valdés, poniente: 7.40 m con Juan Cárdenas Gonzaga.

Superficie aproximada de: 101.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 11 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

6563.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTOS

Exp. 255/92, MIGUEL ORTIZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Cuauhtémoc, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 21.07 m colinda con Feliciano Guerrero; sur: 21.07 m colinda con Marcelino García Lino; oriente: 20.73 m colinda con Eduardo Domínguez Rodríguez; poniente: 20.73 m colinda con calle Cuauhtémoc.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 23 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

6536.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 256/92, TEODULO GARCIA NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las Juntas el Monte denominado El Pluzán, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 546.00 m con el Río del Cristo y Pedro Ochoa Clixto, sur: 420.00 m con barranca del Salitre y Bernardo Ramírez Venos, oriente: 453.00 m con barranquilla y a dar a un ojo de mira a dar al río y Cenorina García Navarrete; poniente: 402.00 m tomando la falda de una barranca a dar a la esquina de una Peña al río colinda con Juan Ramírez García.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 25 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

6536.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 1577/92, MOISES LEON OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Tlamapa, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 56.00 m con José Manuel León Vargas, sur: 56.00 m con Joaquín Vega Mondragón; oriente: 46.65 m con calle; poniente: 16.53 m con calle; superficie aproximada de: 1,695.39 m², predio denominado Casa Vieja.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 4 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

6615.—3 8 y 11 diciembre.

Exp. 1600/92, GUILLERMINA RAMIREZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la cabecera de Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 21.00 m con Juana Catalina Ramírez L.; sur: 21.00 m con María de Lourdes Ramírez; oriente: 21.20 m con Petra Ramírez; poniente: 21.20 m con calle; superficie aproximada de: 442.57 m², predio denominado Tlaltezaca Primero.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 4 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

6615.—3 8 y 11 diciembre.

Exp. 1661/92, JUANA CATALINA RAMIREZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 21.00 m con Abdona Julia Ramírez L.; sur: 21.00 m con Guillermina Ramírez L.; oriente: 21.20 m con Guadalupe Díaz y Petra Ramírez; poniente: 21.20 m con calle, superficie aproximada de: 442.57 m², predio denominado Tlalcizala Primero.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 4 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 6615.—3, 8 y 11 diciembre

Exp. 1603/92, SALVADOR RAMIREZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 25.00 m con Jaime Ramírez López, sur: 25.00 m con Telésforo Ramírez López; oriente: 34.50 m con calle; poniente: 30.20 m con calle; superficie aproximada de: 908.75 m², predio denominado Tlalcizala.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 4 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 6615.—3, 8 y 11 diciembre

Exp. 1602/92, PEDRO FRANCO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de la Trinidad, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 319.00 m con Pedro Franco Ramírez y Lázaro Zaldívar Sauza; sur: 350.00 m con Pedro Franco Ramírez; oriente: 78.00 m con camino; poniente: 98.00 m con Lázaro Zaldívar Sauza; superficie aproximada de: 29,436.00 m², predio denominado Barranca de los Ixtates.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 4 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 6615.—3, 8 y 11 diciembre

Exp. 1604/92, FRANCISCA IRENE BAUTISTA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Alamina, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 71.00 m con Moisés León Orozco; sur: 58.00 m con Fco. Manuel Chávez Ramírez; oriente: 65.75 m con camino antiguo; poniente: 57.35 m con camino antiguo; superficie aproximada de: 3,916.00 m², predio denominado Casa Vieja.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 4 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 6615.—3, 8 y 11 diciembre

Exp. 1605/92, PEDRO FRANCO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de la Trinidad, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 163.00 m con Lázaro Zaldívar Sauza; sur: 168.00 m con Pedro Franco Ramírez; oriente: 82.00 m con camino; poniente: 82.00 m con Lázaro Zaldívar Sauza; superficie aproximada de: 13,776.00 m², predio denominado Huixocelco o Huepacalco.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 4 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 6615.—3, 8 y 11 diciembre

Exp. 1606/92, RICARDO ALVAREZ DARIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Domingo Aztlacameca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 18.80 m con carretera; sur: 18.80 m con la Sra. Juana Alvarez Gutiérrez; oriente: 16.00 m con Juana Alvarez Gutiérrez; poniente: 16.00 m con Juana Alvarez Gutiérrez; superficie aproximada de: 300.50 m², predio denominado San José.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 4 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 6615.—3, 8 y 11 diciembre

Exp. 1531/92, JOSE MANUEL LEÓN VARGAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Tlamapa, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 64.70 m con Moisés León Orozco; sur: 56.00 m con Francisca Irene Bautista González; oriente: 20.12 m con calle; poniente: 27.10 m con calle; superficie aproximada de: 1,726.61 m², predio denominado Casa Vieja.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 4 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 6615.—3, 8 y 11 diciembre

Exp. 1580/92, MARTÍN SANCHEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Actipac, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 30.00 m con Teodoro Muñoz; sur: 30.00 m con carretera; oriente: 26.10 m con carretera; poniente: 27.35 m con Saemón Martínez Muñoz; superficie aproximada de: 801.60 m², predio denominado Hórsche.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 4 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 6615.—3, 8 y 11 diciembre

Exp. 1579/92, MA. DE LOURDES RAMIREZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la cabecera municipal Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 21.00 m con Guillermina Ramírez L.; sur: 23.00 m con camino; oriente: 16.60 m con Petra Ramírez; poniente: 15.00 m con calle; superficie aproximada de: 442.57 m², predio denominado Tlalcizala Primero.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 4 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 6615.—3, 8 y 11 diciembre

Exp. 1578/92, FEDERICO J. RAMIREZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal de Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 1.—23.00 m con camino; 2.—3.00 m con calle, sur: 25.00 m con Salvador Ramírez L.; oriente: 10.00 m con Abdona Julia Ramírez L.; poniente: 33.50 m con camino; superficie aproximada de: 852.50 m², predio denominado Tlalcizala Primero.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 4 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 6615.—3, 8 y 11 diciembre

ALMACENADORA BOSA, S.A. DE C.V.

A V I S O

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO

En las oficinas de Almacenadora Bosa, S.A. de C.V., sita en Av. de la Luz No. 92-C, Parque Industrial la Luz, Cuautitlán Izcalli, Edo. de México, de conformidad con lo establecido en los Artículos 21 y 22 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito se rematarán en Primera Almoneda el día 11 de diciembre de 1992 a las 10:00 horas, la mercancía que amparan los siguientes Certificados de Depósito:

CERTIFICADO DE DEPOSITO NUMERO	DEPOSITANTE	NATURALEZA DE LA MERCANCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR DECLARADO POR EL DEPOSITANTE
264 SERIE II	MABRE S.A. DE C.V.	MICROBUSES MODELO 1992, CARROCERIA MABRE PARA 23 PASAJEROS CON MOTOR V-8 CONVERTIDOR CATALITICO MARCA FORD.	UNIDAD	15	\$ 1,335'000,000.00

Expedidos por Almacenadora Bosa, S.A. de C.V., a favor de Mabre, S.A. de C.V.

Será postura legal por tratarse de la Primera Almoneda la que cubra el 100% del valor declarado por la depositante más el 10% del Impuesto al Valor Agregado, la mercancía se encuentra a la vista de los interesados en la Bodega puerta No. 1, ubicada en la calle de Av. de la Luz No. 92-C, Parque Industrial la Luz, Cuautitlán Izcalli, Edo. de México.

Los interesados deberán presentar cheque certificado por el 10% de la postura legal más el I.V.A., a favor de Almacenadora Bosa, S.A. de C.V.



LIC. JUAN ARMANDO ESPONDA RIEGO